

ACTA DE REUNION SENADIS- OSC/CONADIS – AECID/UE.

Siendo las 10:00 horas del día viernes 15 de septiembre de 2017, en el marco del Proyecto "POLÍTICAS Y SERVICIOS INTEGRADORES POR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PARAGUAY (2017- 2020)" se da inicio a la reunión para coordinación y toma de decisiones entre la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (OSC-CONADIS1), Delegación de la Unión Europea en Paraguay (DUE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En la reunión se abordaron los siguientes puntos:

1. Estado de situación del Proyecto. Bridging the Gap II- Políticas y servicios inclusivos para la igualdad de derechos de las personas con discapacidad.
2. Solicitud de las organizaciones de la Sociedad Civil de y para personas con discapacidad miembros de la CONADIS presentadas por nota en fecha 29.07.17 y en esta reunión, dichas solicitudes se expresan como:
 - Enfocar el trabajo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil de CONADIS y a la SENADIS en el Apoyo a la Conclusión de la construcción de indicadores de por lo menos los 6 (seis) ejes considerados por la Sociedad Civil como prioritarios del Plan de Acción Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (ya iniciados con la OACNUDH) más el eje 7 "Igual Reconocimiento como persona ante la ley". La solicitud abarca la conclusión de la construcción de los Indicadores, de los Metadatos, de las metas (cuali y cuantitativas) y de los dead-lines progresivos año a año
 - La creación y puesta en funcionamiento de un sistema de recolección permanente y delegado a las OEE (encargadas de la generación) de todos los datos necesarios para la creación de la línea de base y monitoreo de al menos los 7 ejes recién mencionados del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015-2030
 - Considerar el Derecho a la Educación Inclusiva (Eje 11 del Plan Nacional de Discapacidad) como Derecho prioritario y en el cual enfocar las acciones de este proyecto (además del Eje Producción de Datos Nacionales), y al respecto implementar acciones para aprovechar la actual coyuntura que ofrece una gran oportunidad al proyecto de generar importantes avances en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad implementando acciones claves enmarcadas en el eje 11.1 (del Derecho de Educación) del Plan de Acción Nacional por los derechos de las Personas con Discapacidad.
3. Próximos pasos a seguir: misiones y plazos para la formulación final del Proyecto.


¹Estuvieron presentes 4 de las Organizaciones de la sociedad civil existiendo quórum para la toma de decisiones.

ACTA DE REUNION SENADIS- OSC/CONADIS – AECID/UE.

De acuerdo a los puntos tratados se llegaron a los siguientes ACUERDOS:

1. Se contribuirá desde el Proyecto a concluir el trabajo de definición de metas, indicadores, metadatos, deadlines progresivos y cronograma de cumplimiento de los 17 ejes del Plan de Acción Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el Proyecto.

Este trabajo ya se ha iniciado y avanzando en 6 ejes prioritarios (Educación, Trabajo, Inversión, Accesibilidad, Salud y Producción de Datos Nacionales, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Para la coordinación de esta actividad se trabajará en el marco de la Sub Comisión del Plan de Acción Nacional para la construcción de indicadores que la CONADIS conformó en agosto del 2016, integrado por representantes del Estado y Sociedad Civil.

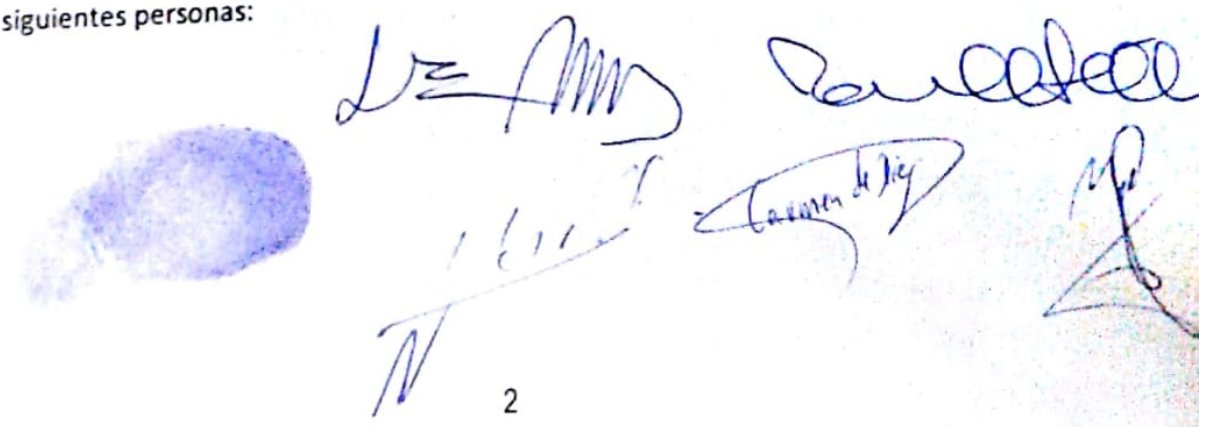
2. El Proyecto contribuirá también al fortalecimiento y/o creación de mecanismos/herramientas de recopilación de datos vinculados a la discapacidad en las principales instituciones gubernamentales que permitan el levantamiento de la línea de base y monitoreo de los 17 ejes del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015-2030.

3. En el marco de la línea de fortalecimiento institucional de los actores gubernamentales para desarrollar e implementar políticas y servicios inclusivos con la participación de las personas con discapacidad y en Coordinación con el Ministerio de Educación y Ciencias, se incluirán acciones enmarcadas en el Derecho a la Educación enfocándose en el lineamiento 11.1 del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad. Garantizar la inclusión en el sistema educativo de las personas con discapacidad en todos los niveles y modalidades, estipulando un cronograma de implementación a nivel nacional de la ley de educación inclusiva y su reglamentación.

En la fase de diagnóstico se definirán las actividades concretas que deberán estar orientadas a apoyar a la implementación de la ley de educación inclusiva tomando en cuenta las necesidades que esto conlleva como puede ser la capacitación de funcionarios y docentes y la producción de materiales, etc.

4. En la misión de diagnóstico y elaboración del documento final se partirá del Proyecto ya elaborado y del acta de acuerdos de la presente reunión para construir una propuesta final que retome la formulación inicial y la inclusión de las solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad miembros de la CONADIS.

Habiendo acordado los puntos citados y sin otro tema que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:30 horas, en prueba de conformidad firman al pie de la presente las siguientes personas:



2

ACTA DE REUNION SENADIS- OSC/CONADIS – AECID/UE.

PARTICIPANTES

Diego Samaniego, Ministro Secretario Ejecutivo de la SENADIS

Fernando Arce, Director de Gabinete SENADIS

Marcelo Esquivel, Jefe de Planes y Proyectos SENADIS

Alberto Guerrero, Secretario Privado SENADIS

Sofía Valenzuela, Coordinadora de Gabinete SENADIS

Raúl Montiel, Fundación Saraki *Raúl Montiel CE 1427180 -*

María José Cabezudo, Fundación Saraki

Christhian Keim, Fundación Saraki

Luis Venialbo, Asociación Santa Lucia

Mario Marecos, Fundación Albino Luis

Matías Goiburú, Asociación de Adultos Mayores Sordos del Paraguay *M. Goiburú*

Fernando Rey, Coordinador General de AECID *Fernando Rey*

Vera Valente, Asesora Unión Europea – Delegación Paraguay

Carmen de Diego, Responsable del Programas AECID *Carmen de Diego*

CHRISTHIAN KEIM
CE 1427180

Mirio Marecos
Fundación Albino Luis.